

## RESOLUCIÓN PNSP 2020-1-402

A los efectos previstos en el art. 211 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, esta **Dirección Gerencia**, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, sobre delegación de competencias de la Viceconsejería de Sanidad (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 de septiembre de 2021)

### ACUERDA

Ante la entrada en vigor del ACUERDO MARCO PNSP SUM 27/2022 DE 187 LOTES DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS PARA TODOS LOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERMAS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD y al amparo de lo establecido en las Instrucciones de fecha 30 de junio de 2023 del Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, se procede a **resolver** el contrato del **PNSP 2020-1-402 “Suministro de CABOZANTINIB (CABOMETYX), LANREOTIDA (SOMATULINA AUTOGEL) Y MECASERMINA (INCRELEX) de distribución Exclusiva con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid”** celebrado entre el Hospital Clínico San Carlos y la empresa **IPSEN PHARMA SAU., con CIF número A20005088**, al estar incluido en el lote 97 de dicho procedimiento.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO  
Fecha: 2023 08 31 13:18